



CONSTRUCTORA JOSA FERCO Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Cifras expresadas en \$ dólares de los estaos unidos americanos.

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Compañía **CONSTRUCTORA JOSA FERCO CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de febrero del año dos mil seis, ante el notario sexto del cantón Riobamba Dr. Jacinto Mera Vela, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero trescientos sesenta y cinco, junto con la resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías No 07.A.DIC 060 aprobado bajo el número 1655 del repertorio, con fecha febrero veintisiete del dos mil seis

De conformidad con la escritura de constitución la empresa desarrolla las siguientes actividades:

- ☐ Construcción de Obras Civiles.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la Compañía aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales al 31 de diciembre de 2014 se encuentran establecidos.

NOTA 3- INGRESOS PERCIBIDOS

Las principales obras adjudicadas a la Compañía son las detalladas a continuación:

INGRESOS

Ventas de prestación de servicios	182.743,30
-----------------------------------	------------

182.743,30

GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

19.484,23

SUELDOS Y SALARIOS	14.232,02
--------------------	-----------

APORTE A LA

SEGURIDAD

SOCIAL (INCLUYE

5.252,21

FONDO

DE RESERVA)

MATERIALES Y SUMINISTROS

136.483,96

Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	136.483,96
---	------------

TOTAL GASTOS

155.968,19

UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO

26.775,11

**NOTA 4- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 09 de Enero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionista a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta.



Ing. José Luis Salazar C.
GERENTE

